

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

7098 *Resolución de 18 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Banyoles (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Girona» número 94, de fecha 16 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local de Banyoles, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre, correspondiente a la Oferta Pública de Ocupación 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari Oficial de la Generalitat».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en el tablero electrónico de edictos de la corporación y en la web municipal.

Banyoles, 18 de mayo de 2018.—El Alcalde, Miquel Noguer Planas.